



Buenos Aires, 7/06/19

CIRCULAR CON CONSULTA N°02

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° 09/2019

OBRA: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GRAL. BELGRANO - INTERVENCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN RAMAL C8 ENTRE LAS CIUDADES ROSARIO DE LA FRONTERA Y LAS CEJAS- PROVINCIA DE SALTA Y TUCUMAN – ETAPA I"

ADIFSE; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°1

El que suscribe Walter Anibal Mohr, en carácter de Apoderado (según Poder de Escritura N° 123 del año 2016 pasada por ante el Escribano Mario José Gluschancoff, titular del Registro Notarial N° 18 del Departamento Uruguay, provincia de Entre Ríos, 1 cuál declaro bajo juramento se encuentra plenamente vigente en todas sus partes) de LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A., con domicilio Real y Social en Juan José Bruno N° 2725 de la ciudad de Concepción del Uruguay; y constituyendo domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Av. Rivadavia 755 Piso 2 Dpto 11 °, se dirige a Usted, a solo efectos de solicitar una prórroga de 30 días hábiles.

RESPUESTA CON CONSULTA N°1

Se prórroga la apertura de ofertas para el día miércoles 10 de julio de 2019 a las 15:00 hs. en el mismo lugar.

Ing. Eduardo Golijow
Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes
Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado